

TESIS AISLADA

1a. CLXIII/2015 (10a.)

DELITOS CONTRA LAS
MUJERES. ESTRECHA
RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA,
DISCRIMINACIÓN Y
SUBORDINACIÓN POR
MOTIVOS DE GÉNERO



**PUBLICADA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,
EN FECHA 15 DE MAYO DE 2015.**

Época: Décima Época
Registro: 2009081
Instancia: Primera Sala
Tipo de Tesis: Aislada
Fuente: Semanario Judicial de la Federación
Publicación: viernes 15 de mayo de 2015 09:30 h
Materia(s): (Constitucional)
Tesis: 1a. CLXIII/2015 (10a.)

**DELITOS CONTRA LAS MUJERES. ESTRECHA RELACIÓN ENTRE
VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN Y SUBORDINACIÓN POR MOTIVOS DE
GÉNERO.**

Existe una estrecha relación entre violencia, discriminación y subordinación. La violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. Las actitudes tradicionales conforme a las cuales la mujer es considerada subordinada del hombre o conforme a las que se considera que tiene funciones estereotipadas, perpetúan prácticas difundidas que comportan violencia o coerción, como la violencia y abuso familiares.

PRIMERA SALA

Amparo en revisión 554/2013. 25 de marzo de 2015. Cinco votos de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien formuló voto concurrente, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Ponente: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretaria: Karla I. Quintana Osuna.